COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA
***

Mariano Roque Alonso, 24 de noviembre del 2022

RESOLUCIÓN N° ...../2022

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/22 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS VARIOS PARA EL LABORATORIOS DE ANALISIS CLÍNICOS Y BACTERIOLÓGICOS" PLURIANUAL– ID N° 414.918, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 DEL COMANDO LOGISTICO.

VISTO:

El proceso de la Licitación Pública Nacional N° 01/22, para la "**ADQUISICIÓN DE REACTIVOS VARIOS PARA EL LABORATORIOS DE ANALISIS CLÍNICOS Y BACTERIOLÓGICOS" PLURIANUAL– ID N° 414.918** realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".*

Que, el Comité de Evaluación procedió a la conclusión del análisis, evaluación y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, de los oferentes que a su criterio se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, por Dictamen N° de fecha de noviembre de 2022, el Departamento Jurídico del Centro Financiero N° 5 se expidió en los siguientes términos *"...en base al Informe del Comité de Evaluación adjuntado y las normas jurídicas mencionadas, este Departamento Jurídico recomienda proseguir los trámites pertinentes a fin de que la Máxima Autoridad dicte el Acto Administrativo de Adjudicación correspondiente, previo informe del Departamento de Control Interno".*

Que, por su parte el Departamento de Verificación y Control Interno del Centro Financiero N° 5, se expide favorablemente en los términos de su Informe N° de fecha de noviembre de 2022, donde *"...recomienda proseguir con los trámites correspondientes para la Resolución de Adjudicación de la* Licitación Pública Nacional N° 01/22, para la "**ADQUISICIÓN DE REACTIVOS VARIOS PARA EL LABORATORIOS DE ANALISIS CLÍNICOS Y BACTERIOLÓGICOS" PLURIANUAL– ID N° 414.918**, *convocado por el Comando Logístico – UOC N° 5, por cumplir con las normas que rigen la materia".*

Que, la Auditoria Interna del Comando Logístico en su Informe N° de fecha de noviembre de 2022, donde *"...recomienda la aprobación del resultado del Análisis y Evaluación de las ofertas del Llamado a* Licitación Pública Nacional N° 01/22, para la "**ADQUISICIÓN DE REACTIVOS VARIOS PARA EL LABORATORIOS DE ANALISIS CLÍNICOS Y BACTERIOLÓGICOS" PLURIANUAL– ID N° 414.918**, *realizada por la UOC N° 5 - Comando Logístico, por consiguiente recomienda proceder a la firma de la Resolución de Adjudicación de parte de la Máxima Autoridad Institucional, por cumplir con las normas que rigen la materia".*

Que, la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2.051/03", confiere facultades al Comandante Logístico como Máxima Autoridad de la Convocante.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2.051/03, la Ley N° 3.439/07 y sus Decretos Reglamentarios.

EL COMANDANTE LOGISTICO
R E S U E L V E

1° **Adjudicar** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 0/22, para la **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS VARIOS PARA EL LABORATORIOS DE ANALISIS CLÍNICOS Y BACTERIOLÓGICOS" PLURIANUAL– ID N° 414.918**, según se describe a continuación:

N°	Oferente	RUC N°	LOTE N°	Monto Total Mínimo Gs	Monto Total Máximo Gs
1	INDEX S.A.C.I.	80002742-6	1	1.128.702.215	2.257.404.431
2	GT SCIENTIFIC S.A.	80000084-6	2, 3 y 4	518.812.090	1.037.624.181
Total Adjudicado				**1.647.514.305**	**3.295.028.612**

Total monto mínimo: 1.647.514.305. Gs. (guaraníes mil seiscientos cuarenta y siete millones quinientos catorce mil trescientos cinco).
Total monto máximo: 3.295.028.612. Gs. (guaraníes tres mil doscientos noventa y cinco millones veintiocho mil seiscientos doce).

2° **Imputar** los montos adjudicados conforme a los créditos asignados, en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2022, a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional.

Año	Prog.	Unidad Responsable	RUC N°	O.G.	F.F.	Proy.	O.F.	Dpto.	Oferente	Monto Total Máximo Adj Gs
2022	1.1.61	DISERSANFA	80001179-1	358	20	0	817	99	INDEX S.A.C.I.	1.000.000.000
2022	1.1.61	DISERSANFA	80001179-1	358	10	0	01	99	INDEX S.A.C.I.	380.192.240
2022	1.1.61	DISERSANFA	80001179-1	358	10	0	01	99	GT SCIENTIFIC S.A.	642.571.370
2023	1.1.61	DISERSANFA	80001179-1	358	10	0	01	99	INDEX S.A.C.I.	877.212.191
2023	1.1.61	DISERSANFA	80001179-1	358	10	0	01	99	GT SCIENTIFIC S.A.	395.052.811
TOTAL ADJUDICADO										**3.295.028.612**

3° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico", adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico", redacte los Contratos respectivos con las firmas adjudicadas, conforme lo establece el Art. 7 inciso i) del Decreto N° 2992/2019.

5° **Autorizar** al Director del Centro Financiero N° 5 Comando Logístico, **Cnel DCEM CARLOS ALBERTO INSFRÁN CENTURIÓN**, a suscribir los Contratos con las empresas adjudicadas, en representación del Comando Logístico.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA
***

6° **Disponer** que la DISERSANFA ejecute los Contratos respectivos, conforme a la Orden Particular N° 54 del Comando Logístico de fecha 19 de marzo del 2018.

7° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

GRAL DIV ROLE ALBERTO SOTELO CHAPARRO
COMANDANTE LOGISTICO